

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PESPESCA S.A.

Montecristi, Marzo 19 del 2014

En cumplimiento al mandato expresado por la Junta General de Accionistas de la Compañía **PESPESCA S.A.**, celebrada el día 30 de Junio del 2013, mediante la cual fui designado para ejecutar las funciones de Comisario, cuyo cargo lo he ejercido en sujeción al Marco legal que regula la actividad de los Comisarios, el mismo que se encuentra estipulado en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida en Octubre 13 de 1992, por parte de la Superintendencia de Compañías.

Tal como lo establecen las Disposiciones legales y reglamentarias vigentes, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas, mi **INFORME DE LABORES**, concerniente al periodo fiscal cortado al 31 de Diciembre del 2013, por lo cual, a continuación expongo los hechos más importantes observados durante el ejercicio económico 2013 :

1.- En base al resultado de mi gestión, puedo opinar, con apego a la verdad de los hechos, que la Administración de la Compañía, ha respetado y cumplido con la **Normativa legal, Estatutos Sociales y cada una de las Resoluciones** dispuestas e impartidas por la Junta General de Accionistas.

2.- El **Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Estado de Evolución Patrimonial y Estado de Flujo de Efectivo**, evidencian de manera razonable, los saldos de las diferentes cuentas que conforman los Estados Financieros referidos anteriormente, los cuales se han preparado de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, reflejando concordancia con las cifras registradas contablemente.

3.- Los **Controles Internos** vigentes en la Compañía PESPESCA S.A., están fundamentados en procedimientos y políticas que salvaguardan apropiadamente los Activos Fijos y los Recursos financieros.

4.- Los **Libros Sociales** (Acciones y Accionistas), Actas de las diferentes Juntas de Accionistas, Talonarios de los Títulos de Acciones y toda la documentación contable en general, han sido elaborados y se conservan conforme a los requisitos legales exigidos.

5.- UTILIDAD DEL EJERCICIO.- La Compañía PESPESCA S.A., durante el periodo fiscal 2013, reflejó una **Utilidad de \$312.558,39**, de la cual se cálculo el 15% para Participación de Trabajadores y el Impuesto a la Renta, originando una Utilidad Neta de **\$37.456,59**, para repartir a los Accionistas.

6.- UTILIDAD OPERACIONAL.- Por constituir un aspecto sumamente relevante, informo que la Utilidad Operacional del Negocio en el Año 2013, está muy por encima de la Utilidad mencionada en el Numeral anterior, puesto que dicho resultado se vio afectado significativamente, por **Ajustes contables de transacciones que corresponden a Años y Administraciones anteriores**, lo que consecuentemente disminuyó la Utilidad del Ejercicio.

El beneficio de este proceso, es que prácticamente se depuraron en el 100% los saldos reflejados en las diferentes cuentas contables que conforman los Estados Financieros del Año 2013, por lo tanto, los Resultados del ejercicio económico 2014, no se verán afectados por este tipo de ajustes.

7.- RESULTADOS DE ADMINISTRACION ANTERIOR y ACTUAL.- Es imperioso destacar, que en el periodo fiscal 2013, PESPESCA S.A. tuvo dos Administradores diferentes, cuyos resultados también fueron notoriamente diferentes, a saber:

- **Administración anterior**, dirigida por el Ing. Arturo González Wilson, por el periodo de Enero 01 a Mayo 31 del 2013, quien durante los 5 meses de su gestión arrojó una pérdida de **\$.236.277,08** y un gran total de **Exportaciones y Ventas Locales** por **\$.12'196.658,03**.
- **Administración actual**, dirigida por el señor Aristides Castillo Villarreal, por el periodo de Junio 01 a Diciembre 31 del 2013, quien durante los 7 meses de su gestión revirtió la pérdida de **\$.236.277,08** heredada del Gerente General anterior, y adicionalmente obtuvo una **Utilidad de \$.312.558,39**. En este periodo, se incrementaron considerablemente las **Exportaciones y Ventas Locales** las mismas que totalizaron **\$.29'978.544,23**, lo cual evidencia también un incremento importante en los procesos de producción de la Compañía.

8.- CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.- Es imperioso destacar, que PESPESCA S.A. en el periodo fiscal 2013, declaró y pagó todos los Impuestos que mantenía pendiente con el Servicio de Rentas Internas, siendo su **status actual** de : **"OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON CUMPLIMIENTO AL DIA"**.

En este Rubro, debo señalar que la Compañía PESPESCA S.A., viene pagando al SRI valores muy significativos por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) Presuntivo sobre Exportaciones, por ejemplo:

- En el **Año 2013 se pagó al SRI el valor de \$.238.077,32**, por concepto de ISD Presuntivo sobre Exportaciones realizadas en el Año 2012, a las Compañías Actemsa, Marpesca Europa, American Tower y Trimarine.
- En el **Año 2014, se pagará al SRI el valor de \$.299.385,82**, por concepto de ISD Presuntivo sobre Exportaciones realizadas en el Año 2013 a los Compañías Marpesca Internacional, American Tower, Julie L, Pescatún, Siradella, Actensa, Corporación Atunera.
- **Según la Normativa tributaria vigente, el ISD Presuntivo se genera cuando el dinero producto de las Exportaciones no ingresa al país, después de los 180 días en que la mercadería llega a su lugar de destino.**

Considerando que los valores por ISD Presuntivo son sumamente altos y no constituyen Crédito Tributario, sino únicamente Gasto deducible, recomiendo que PESPESCA S.A. implemente mecanismos o políticas claramente definidos y escritos, a efectos de evitar el pago de este tipo de Impuestos.

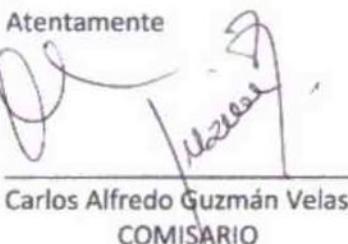
9.- ACTIVOS FIJOS.- No fue posible efectuar un análisis pormenorizado sobre los Activos Fijos pertenecientes a PESPESCA S.A., debido a que no se dispone de un listado basado en un inventario físico que se haya hecho recientemente, por tal motivo, recomiendo realizar en el menor tiempo posible un inventario al 100% de todos los Activos Fijos que se encuentren físicamente en las instalaciones de la Compañía. Además, se deben inventariar e identificar todos aquellos Activos Fijos que se mantengan fuera de las instalaciones.

En lo que respecta a los TERRENOS, recomiendo ajustar los costos históricos registrados en la contabilidad, en base al último avalúo realizado por los Peritos independientes (Compañía AT&S).

10.- REORGANIZACION INTEGRAL DE LOS PROCESOS Y FUNCIONES DEL PERSONAL.- La actual Administración tiene como uno de sus objetivos primordiales, concluir la reestructuración total de los diferentes procesos y funciones que ejecuta el personal de la empresa, lo cual ha influido y con toda seguridad influirá aún más, positivamente en los siguientes aspectos:

- Optimización del Recurso Humano, de los Activos fijos y de los Recursos financieros de la Compañía, lo cual consiguientemente se traducirá en una mayor rentabilidad para los Accionistas.
- Mejoramiento e incremento de la calidad y volumen de los procesos de producción.
- Recuperación de la imagen deteriorada que mantenía la Compañía PESPESCA S.A., lo que ha generado mayor confianza en los Organismos de Control, Clientes, Proveedores y el Personal, el mismo que actualmente se siente más motivado e identificado con la empresa.

Mediante el presente INFORME DE LABORES, quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a Ustedes señores Accionistas, al señor Gerente General y a todo el personal de la Compañía PESPESCA S.A., por la confianza y el apoyo que me han otorgado durante el desarrollo de mis funciones como Comisario.

Atentamente


Carlos Alfredo Guzmán Velasco
COMISARIO